

**ACTA N° 605 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DE LA
REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS
(MARTES 11 DE DICIEMBRE DE 2018)**

En el Salón Plenario del Consejo Regional, siendo las 15:30 horas del martes 11 de diciembre de 2018, se inicia la Sesión N° 605 Ordinaria del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins.

PRESIDENCIA Y ASISTENCIA

Preside la Srta. Consejera Carla Morales Maldonado. Asisten las Sras. y Sres. Consejeros Regionales, Germán Arenas Sáez, Eugenio Bauer Jouanne, Gerardo Contreras Jorquera, Juan Pablo Díaz Burgos, Felipe Garcia-Huidobro Sanfuentes, Juan Ramón Godoy Muñoz, Jacqueline Jorquera Reinoso, Pablo Larenas Caro, Monserrat Gallardo Contreras, Johanna Olivares Gribbell, Luís Silva Sánchez, Edinson Toro Rojas, Jorge Vargas González y Fernando Verdugo Valenzuela.

Se excusa el Consejero Sr. Bernardo Cornejo Cerón.

TABLA

- 1.- APROBACIÓN ACTA N° 604 ORDINARIA.**
- 2.- CUENTA DE COMISIONES INTERNAS.**
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.**
- 4.- MOCIONES SRES. CONSEJEROS.**
- 5.- VARIOS.**

DESARROLLO DE LA SESION:

La Presidente del Consejo Regional Srta. Consejera Concejera Carla Morales en el nombre de Dios, y de los habitantes de la región, declara abierta la Sesión N° 605 Ordinaria del Consejo Regional de O'Higgins, siendo las 15:30 horas del día martes 11 diciembre del 2018.

1.- APROBACIÓN ACTA 604 ORDINARIA

La Presidente del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales, somete a la aprobación de los miembros del Consejo Regional el acta N° 604 Ordinaria.

El Sr. Consejero Germán Arenas señala que desconoce si es una observación a ésta, pero recuerda que en el acta anterior existió un acuerdo unánime del Consejo donde se solicita oficiar al Sr. Intendente a objeto de recuperar el funcionamiento de la Mesa del Borde Costero, en virtud de la actualización del plan Regulador Intercomunal Borde Costero. Indica que así como en las sesiones anteriores se ha adoptado acuerdos para oficiar el Sr. Intendente, nunca llegan o son informadas las respuestas... por ello, no habiendo objeción al acta, pero desea clarificar si esta observación corresponde manifestarla en este punto de la Tabla.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional don Jorge San Martín indica que una vez ratificada el acta se enviará el oficio solicitado, misma situación ha ocurrido con la solicitud de información de la cartera de proyectos viales solicitado por la Srta. Consejera Olivares. Informa que durante esta semana la Secretaría Ejecutiva ha estado abocada absolutamente al trabajo de Cuenta Pública de la Presidenta del Consejo Regional.

No habiendo observaciones, esta es aprobada por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°5.525

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL DE O'HIGGINS, EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESION N°604 ORDINARIA, SIN MODIFICACIONES A ESTA DE PARTE DE LOS SRES. CONSEJEROS.

2.- CUENTA DE COMISIONES INTERNAS.

La Presidente del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales señala que para iniciar el punto de Tabla de cuenta de comisiones, concede la palabra al Presidente de la Comisión Social.

Comisión Social

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Luis Silva S. informa que ésta se reunió el día 05 de Diciembre del presente año, a objeto de acordar por la unanimidad de sus miembros la aprobación de la propuesta del Sr. Intendente Regional, recaída en la Construcción Casetas Sanitarias de Bucalemu, comuna de Paredones, Código 30074469-0, monto de incremento solicitado \$604.629.349.- costo total del proyecto \$21.032.079.000.- con cargo al F.N.D.R.

No habiendo observaciones de los miembros del Consejo Regional, la Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales somete a aprobación el acuerdo informado por el Presidente de la Comisión, siendo aprobado por la unanimidad del pleno del Consejo Regional.

ACUERDO N°5.526

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, EN EL SENTIDO DE MODIFICAR EL ACUERDO N°4.217 DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2014, PARA INCREMENTAR EL MONTO ORIGINAL DE LA INICIATIVA DE INVERSION CODIGO IDI N°30074469-0 DENOMINADA "CONSTRUCCION CASETAS SANITARIAS DE BUCALEMU, COMUNA DE PAREDONES", COMUNA DE PAREDONES, ETAPA DE EJECUCION, AUMENTANDOSE EL MONTO DE LA INVERSION EN LA CANTIDAD DE \$604.629.349.- QUEDANDO EN UN TOTAL ACTUALIZADO DE \$21.032.079.000.- CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL.

Comisión de Infraestructura

El Vice-Presidente de la Comisión Sr. Consejero Pablo Larenas informa que ésta se reunió el día 26 de noviembre en las comunas de Nancagua y Navidad para resolver las siguientes propuestas de inversión presentadas por el Sr. Intendente Regional.

En la reunión sostenida en la comuna de Nancagua, aprobó por la unanimidad de los miembros de la comisión presentes, proponer al pleno del Consejo Regional la aprobación de la propuesta presentada por el Sr. Intendente Regional, referida a la iniciativa de inversión denominada "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN SISTEMA APR PUQUILLAY ALTO" por un monto total de M\$974.089.- con cargo a fondos sectoriales del Ministerio de Obras Públicas.

No habiendo observaciones de los miembros del Consejo Regional, la Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales somete a aprobación

el acuerdo informado por el Presidente de la Comisión, siendo aprobado por la unanimidad del pleno del Consejo Regional.

ACUERDO N°5.527

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, REFERIDA A LA INICIATIVA DE INVERSION COD IDI N°30457273-0, DENOMINADA "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION SISTEMA APR PUQUILLAY ALTO, NANCAGUA", COMUNA DE NANCAGUA, POR UN MONTO TOTAL DE M\$974.089.- CON CARGOS A FONDOS SECTORIALES DE LA DIRECCION DE OBRAS HIDRAULICAS DEL MOP DE LA REGION DE O'HIGGINS.

El Vice-Presidente de la Comisión Sr. Consejero Pablo Larenas informa que en la reunión sostenida en la comuna de Navidad, se acordó por la unanimidad de los miembros de la comisión presentes, proponer al pleno del Consejo Regional la aprobación de la propuesta presentada por el Sr. Intendente Regional, referida a la iniciativa de inversión denominada "AMPLIACIÓN SISTEMA APR PASO EL SOLDADO A VALLE HIDANGO, LITUECHE" por un monto total de M\$809.360.- con cargo a fondos sectoriales del Ministerio de Obras Públicas.

Señala que desea hacer notar que este sistema de APR abarca dos comunas, como son Litueche y Navidad, estando presentes ambos alcaldes para el análisis y resolución de este proyecto.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales informa que si bien es cierto que estuvieron ambos Alcaldes en la reunión, aun así se presentó la queja del Sr. Alcalde de la comuna de Litueche, quien señaló que mayoritariamente el proyecto abarca a los habitantes de su comuna, por ello considera que esa reunión debió realizarse en la comuna de Litueche, además porque la iniciativa parte desde ese territorio. Señala que desconoce cuál fue el criterio o acuerdo para realizar esa reunión en otro lugar, pero finalmente se concluyó realizar una segunda reunión en el sector del Paso El Soldado, pero dicha molestia fue presentada a este Consejo Regional y también a través del Sr. Intendente Regional.

No habiendo observaciones de los miembros del Consejo Regional, la Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales somete a aprobación el acuerdo informado por el Presidente de la Comisión, siendo aprobado por la unanimidad del pleno del Consejo Regional.

ACUERDO N°5.528

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, REFERIDA A LA INICIATIVA DE INVERSION COD IDI N°30463917-0, DENOMINADA "AMPLIACION SISTEMA APR EL SOLDADO A VALLE HIDANGO, LITUECHE", COMUNA DE LITUECHE, POR UN MONTO TOTAL DE M\$809.360.- CON CARGOS A FONDOS SECTORIALES DE LA DIRECCION DE OBRAS HIDRAULICAS DEL MOP DE LA REGION DE O'HIGGINS.

El Vice-Presidente de la Comisión Sr. Consejero Pablo Larenas informa que respecto de la materia anterior, se acordó que la segunda reunión a realizarse por la Comisión de Infraestructura, en el sector, Paso El Soldado fue incluido como acuerdo dentro de la minuta de la Comisión. Por lo tanto, solicita la autorización para sesionar en terreno en dicha localidad.

La Srta. Presidente del Consejo somete a consideración la proposición de la Comisión. Se aprueba por la unanimidad del Pleno

ACUERDO N° 5.529

ACUERDASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL AUTORIZAR A LA COMISION DE INFRAESTRUCTURA PARA SESIONAR EN TERRENO, COMUNA DE LITUECHE, SECTOR PASO EL SOLDADO A VALLE HIDANGO.

El Vice-Presidente de la Comisión Sr. Consejero Pablo Larenas informa que la siguiente reunión de la Comisión se realizó el día 05 de Diciembre, en cuya oportunidad se procedió al análisis y resolución del Programa de Modernización del Transporte Público de Pasajeros Mayor y Menor, propuesta presentada por el Sr. Intendente Regional por un monto total de M\$2.500.000.- fondos F.N.D.R. La cual fue aprobada por la unanimidad de los miembros de la Comisión.

No habiendo observaciones de los miembros del Consejo Regional, la Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales somete a aprobación el acuerdo informado por el Presidente de la Comisión, siendo aprobado por la unanimidad del pleno del Consejo Regional.

ACUERDO N°5.530

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, CORRESPONDIENTE AL FINANCIAMIENTO DE LA INICIATIVA DE INVERSION DENOMINADA "PROGRAMA DE MODERNIZACION DE TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS MAYOR Y MENOR" DEL SECTOR TRANSPORTES, ETAPA DE EJECUCION, POR UN MONTO TOTAL DE M\$2.500.000.- CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, DE ACUERDO LO ESTABLECIDO EN LA LEY N° 20.378, PARA LA REGIÓN DE O'HIGGINS.

El Vice-Presidente de la Comisión Sr. Consejero Pablo Larenas informa que el punto dos de la reunión de comisión, referida a la resolución de concesiones de uso gratuito del ministerio de Bienes Nacionales, quedo pendiente para una próxima reunión de Comisión.

Por otro lado, informa que en esta misma comisión se abordó el tema de la distribución de recursos de la Ley Espejo, dado que también en ésta se considera dentro del programa recién aprobado el financiamiento para la locomoción de furgones escolares, por lo tanto, solicita a la Presidenta del Consejo Regional poder conversar este punto con el Sr. Intendente Regional y encargados de la SEREMI de Transporte, a objeto de incorporar este tipo de transportes, quienes también tiene derecho por Ley.

La Presidenta de la Comisión Srta. Consejera Johanna Olivares informa que dará cuenta de la reunión efectuada el día 07 de diciembre en dependencias del Colegio de la localidad de HUILQUIO, de la localidad de Cerrillos en la comuna de Rengo, oportunidad en donde se analizó y resolvió las propuestas presentadas por el Sr. Intendente Regional, referida a iniciativas de sistema de agua potable rural proceso presupuestario AÑO 2019.

Informa que el primer acuerdo fue aprobar por la unanimidad de los miembros de la comisión presentes, proponer al pleno del Consejo Regional la aprobación de la propuesta presentada por el Sr. Intendente Regional, referida a la iniciativa de inversión denominada "MEJORAMIENTO APR HUILQUIO CERRILLOS, RENGÓ" por un monto total de M\$280.835.- con cargo a fondos sectoriales del Ministerio de Obras Públicas.

No habiendo observaciones de los miembros del Consejo Regional, la Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales somete a aprobación el acuerdo informado por la Presidenta de la Comisión, siendo aprobado por la unanimidad del pleno del Consejo Regional.

ACUERDO N°5.531

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, REFERIDA A LA INICIATIVA DE INVERSION COD IDI N°30482670-0, DENOMINADA "MEJORAMIENTO SISTEMA APR HUILQUIO CERRILLOS, RENGÓ", COMUNA DE RENGÓ, POR UN MONTO TOTAL DE M\$280.836.- CON CARGOS A FONDOS SECTORIALES DE LA DIRECCION DE OBRAS HIDRAULICAS DEL MOP DE LA REGION DE O'HIGGINS.

La Presidenta de la Comisión Srta. Consejera Johanna Olivares informa que el segundo acuerdo fue aprobar por la unanimidad de los miembros de la comisión presentes convocar a un aproximada reunión de comisión en terreno para analizar y resolver la iniciativa de inversión denominada, MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN SISTEMA APR PATAGUA CERRO, PICHIDEGUA M\$2.724.736.-

No habiendo observaciones de los miembros del Consejo Regional, la Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales somete a aprobación el acuerdo informado por la Presidenta de la Comisión, siendo aprobado por la unanimidad del pleno del Consejo Regional.

ACUERDO N°5.532

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, REFERIDA A LA INICIATIVA DE INVERSION COD BIP N°40005934-0, DENOMINADA "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION SISTEMA APR PATAGUA CERRO, PICHIDEGUA, COMUNA DE PICHIDEGUA, POR UN MONTO TOTAL DE M\$2.724.736.- CON CARGOS A FONDOS SECTORIALES DE LA DIRECCION DE OBRAS HIDRAULICAS DEL MOP DE LA REGION DE O'HIGGINS.

Respecto a otra materia la Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales indica que debido a problemas con el despacho de los correos electrónicos para citar a las distintas comisiones, solicita al Secretario Ejecutivo poder revisar esta situación, a objeto de asegurarse del envío de la información.

El Sr. Consejero Fernando Verdugo propone enviar notificaciones paralelas a través de Whatsapp, con respecto a las citaciones de comisiones del Consejo Regional.

Se establece que sea la Secretaria de bancada la que envíe dicha información.

3.- MOCIONES SRES. CONSEJEROS REGIONALES

La Presidente del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales, concede la palabra a los Sres. Consejeros Regionales.

El Sr. Consejero Fernando Verdugo solicita las solicitudes de fechas para reuniones de los días 17, 18, 19, 24 y 26 de Diciembre, y para el mes de Enero los días 03, 04, 07 08 y 09, reuniones de SUBDERE Santiago y Valparaíso.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales somete a aprobación las fechas señaladas, siendo aprobadas por la unanimidad del pleno del Consejo Regional.

ACUERDO N°5.533

AUTORIZACE POR LA UNANIMIDAD DEL PLENO LA PARTICIPACION DE LOS SRES. CONSEJEROS PARA ASISTIR A LAS ACTIVIDADES CONVOCADAS POR LA, 24 y 26 DE DICIEMBRE DE 2018 Y LOS DÍAS 03, 04, 07, 08 Y 09 DE ENERO DE 2019

El Sr. Consejero Jorge Vargas indica que en relación al compromiso realizado por el Sr. Intendente con la comuna de Pichilemu, se ha concordado con la Presidenta de la Comisión de Infraestructura, realizar una reunión en conjunto con Turismo para el día jueves 20, para que se informe respecto al avance del proyecto de alcantarillado. Señala que en la misma jornada, durante la tarde se continuará la reunión en la comuna de Paredones, a objeto de analizar la situación en embancamiento del muelle, proyecto que estaría incidiendo negativamente en el tema turístico y productivo de los locatarios del sector.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales somete a aprobación la fecha señalada, siendo aprobada por la unanimidad del pleno del Consejo Regional.

ACUERDO N°5.534

APUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, AUTORIZAR A LAS COMISIONES DE INFRAESTRUCTURA Y TURISMO PARA SESIONAR EN TERRENO, EN LAS COMUNAS DE PICHILEMU Y PAREDONES, EL DIA JUEVES 20 DE DICIEMBRE A LAS 11,30 HORAS EN PICHILEMU Y A LAS 15,30 EN PAREDONES, LOCALIDAD DE BUCALEMU, A OBJETO DE VER IN SITU EN ESTADO DE AVANCE DEL PROYECTO DE ALCANTARILLADO EN PICHILEMU Y EN LA COMUNA DE PAREDONES EL EMBANCAMIENTO DEL MUELLE EN BUCALEMU.

El Sr. Consejero Juan Ramón Godoy solicita autorización para el día 26 de diciembre en la comuna de Rengo a las 11:30 horas Comisión de Cultura.

La Srta. Consejera Johanna Olivares solicita autorización para realizar reunión de Comisión de Infraestructura el día 18 de diciembre en la comuna de Pichidegua.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales somete a aprobación las fechas señaladas por ambos Presidentes de Comisiones, siendo aprobadas por la unanimidad del pleno del Consejo Regional.

ACUERDO N°5.535

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, AUTORIZAR A LAS COMISIONES DE CULTURA Y DE INFRAESTRUCTURA PARA SESIONAR EN TERRENO EN LAS COMUNAS DE: CULTURA EN LA COMUNA DE RENGO, EL DIA 26 DE DICIEMBRE DEL PTE A LAS 10,30 EN LA MUNICIPALIDAD. LA COMISION DE INFRAESTRUCTURA EN LA COMUNA DE PICHIDEGUA, EL DIA 18 DE DICIEMBRE DE 2018 A LAS 11,30 HORAS, EN DEPENDENCIAS DE LA ESCUELA DEL SECTOR DE PATAGUAS CERRO.

4.- VARIOS

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales concede la palabra.

El Sr. Consejero Fernando Verdugo hace presente que en cada uno de los correos de los Consejeros, esta la evaluación del Seminario con la Universidad de O'Higgins. Informa que conforme lo señala la Ley los Sres. Consejeros deben llenar esa evaluación y ser entregada al Secretario Ejecutivo. El Consejero que no responda esta evaluación, deberá pagar los costos individuales del curso.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales recuerda a los Sres. Consejeros Regionales del seminario realizado en la Universidad de

O'Higgins, cuya jornada duro dos días contando con varios expositores, entre ellos el de ORUFUGAR, se ha solicitado hacer la evaluación de esa actividad, la cual debe ser respondida por todos los que asistieron a dicha actividad.

El Sr. Consejero Pablo Larenas señala que desconocía el punto de obligatorio, pareciéndole que habiendo asistido a las dos jornadas bastaba con la firma, desconociéndose el tema de la evaluación del curso, situación que no fue informada en su oportunidad, por lo tanto, le parece que estar a última hora... es como un invento de cosas nuevas.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional don Jorge San Martín recuerda a los Sres. Consejeros que aquí en este Consejo se aprobó un programa de capacitación que fue sancionado por la unanimidad de los miembros de este Consejo Regional, en cuyo programa se estipularon las reglas de este curso de capacitación... el que bueno o malo se realizo por acuerdo de este Consejo. Informa que el día 15 de Noviembre envió por correo electrónico a los Sres. Consejeros Regionales, la pauta de evaluación, la cual ha sido reenviada esta semana, dado que desde la División de Finanzas se está exigiendo esta evaluación, de lo contrario estarán en la obligación de descontar a los Consejeros que no respondan a esta evaluación, cuyo monto es de \$780.000.- Señala que esta evaluación es parte del proceso, de no cumplirse este requisito no se puede cancelar a la Universidad la actividad realizada.

El Sr. Consejero Juan Ramón Godoy señala que no existe complejidad en evaluar, siendo importante en hacerlo, pero el tema es como se van conociendo las condiciones de ello, pareciéndole sorprendente que la Contraloría fije un tema de obligatoriedad el tema de la asistencia y la firma... si eventualmente si esto para eventuales actividades en el futuro es un requisito, ello debe ser planteado desde un principio, siendo extraño devolver recursos si no se contesta una encuesta, independientemente de que es un ejercicio que debe hacerse.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales señala que este tema no tiene que ver con la evaluación, todos tenemos una responsabilidad de evaluar la capacitación o los antecedentes que están solicitando... cree que no va por ese camino. Dirigiéndose al Secretario Ejecutivo indica que le gustaría que con la misma celeridad con que piden desde la División de Finanzas contestar esta encuesta, con ese mismo profesionalismo se hagan los pagos a los Consejeros Regionales, la División aun no entiende que hay Consejeros Regionales que trabajan solamente en el Consejo Regional, habiendo demoras en los pagos de rendiciones y otros procesos de este Consejo Regional.

El Sr. Consejero Germán Arenas informa que en el 100% de las capacitaciones siempre se pide una evaluación, lamentablemente en este caso es extemporánea, pero debe hacerse... indica que el correo electrónico señala que esta evaluación puede ser respondida vía correo electrónico o de forma manual.

El Sr. Consejero Juan Pablo Díaz señala que comparte las intervenciones realizadas en este plenario, en el sentido que el problema no es el fondo, sino que la forma. Indica que este Consejo Regional debe tomarse un tiempo para el tema de las capacitaciones, ya que en varias oportunidades se ha tratado de darle una mirada y un método, pero no se hace... habiendo algunos esfuerzos para desarrollarlo, pero finalmente no se acota el tema.

Sugiere a modo de medida de las revisiones de gastos y rendiciones, que esos permisos que se solicitan para Santiago se hagan en forma escrita, de modo de dejar registro de esas invitaciones.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional Don Jorge San Martín señala que respecto a lo último manifestado por el Sr. Consejero Díaz, informa en respecto a esas reuniones en Santiago y Valparaíso, en su mayoría los Consejeros han presentado listados de asistencia e informes respecto a las materias tratadas.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales solicita que los informes señalados, sean informados a lo menos una vez al mes ante este plenario, por los respectivos representantes que asisten a estas actividades.

El Sr. Consejero Fernando Verdugo informa que paralelamente a los informes entregados al Secretario Ejecutivo a modo de respaldos de esas actividades, recuerda que en más de una oportunidad se ha informado en este plenario las actividades realizadas, las últimas tres reuniones que se han hecho, han consistido en mesas armadas por la SUBDERE para abordar temas como el cambio administrativo que la nueva ley impone a los Gobiernos Regionales, en el caso particular señala que ha informado constantemente al Presidente del Consejo respecto de la participación de la Mesa de Capital Humano.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales solicita al Sr. Consejero Verdugo informe a este Consejo Regional respecto a las reuniones realizadas con SUBDERE en forma directa.

El Sr. Consejero Juan Ramón Godoy recuerda en el último encuentro de capacitación de la SUBDERE en la ciudad Coyhaique, donde se plantearon varios temas, todos con temáticas relacionadas con los Consejos Regionales desde el año 2019. Señala que los Sres. Consejeros Larenas y Verdugo como representantes en esas mesas, podrían exponer al interior de la Comisión de Régimen Interno para revisar las temáticas que hoy día se plantearán, siendo interesante de que todos conozcan estas materias.

Señala que una de las ideas interesantes planteadas en Coyhaique se planteó una idea muy interesante, que entre tres regiones (ANCORE firmó un convenio con la Universidad Austral) financiar tres módulos para generar un diplomado para Consejeros Regionales de tres regiones, específicamente en temas planteados por la Mesa.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales indica que es justamente lo señalado por el Sr. Consejero Díaz, de modo de no estar improvisando en términos de capacitación y hacer un trabajo mucho más cohesionado, tal como lo indicara el Sr. Consejero Godoy de poder fusionarnos con otras regiones para el mejor uso de los recursos.

El Sr. Consejero Pablo Larenas solicita que prontamente se fije una reunión para analizar la situación de los proyectos 6%, principalmente aquellas iniciativas municipales para actividades de verano, habiendo un trabajo de revisión de bases y reglamentos. Expone este tema dado que ya se está contra el tiempo para su análisis.

El Sr. Consejero Juan Pablo Díaz señala que comparte lo planteado por el Sr. Consejero Larenas, es de preocupación la situación del tiempo, toda vez que el año pasado el día 10 de diciembre ya estaba sancionadas las bases y reglamento, por ello, solicita a la Presidenta poner este tema en tabla, esperando que se analice también el sector privado, dado que también hay muchas actividades importantes en esa área.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales informa que está presente el Jefe de la División don Andrés Mejías, quien puede informar el estado de situación de los recursos y procesos del 6%.

El Jefe de la División de Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional don Andrés Mejías saluda a los presentes e informa que el día hoy se ha hecho ingreso del oficio al Consejo Regional para poner en tabla las bases del 6% que es el instructivo general para el concurso. Informa que la incorporación del ítem del adulto mayor, es una instancia que se incorpora con el mismo presupuesto del 6%.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales solicita a los respectivos presidentes de comisiones estar atentos al análisis de las bases ingresadas.

El Sr. Consejero Gerardo Contreras solicita que dicho concurso sea avisado a las comisiones respectivas con anterioridad a la publicación de la intendencia.

El Sr. Consejero Juan Ramón Godoy respecto a los fondos del 6% del adulto mayor, cree que aquí se debe apelar a la responsabilidad ante la noticia que se habían logrado recursos para el adulto mayor, pide que se aclare este punto ante la

comunidad, porque finalmente será a este Consejo Regional a quien se le solicite explicaciones respecto a esos recursos.

El Sr. Consejero Juan Pablo Díaz reitera que este Consejo Regional debe tomarse el tiempo necesario respecto al tema del adulto mayor y otras materias que necesitan avanzar, por ello, solicita que se incorpore como tema al interior de la Comisión de Régimen Interno.

La Srta. Consejera Jacqueline Jorquera señala que es labor de cada Consejero hablar con los Parlamentarios. Señala que se debe ser responsables ante esta situación con los adultos mayores, dado que se ha recorrido la región ofreciéndoles recursos del 6%... basta de aprobar nuevas leyes sin financiamiento, ya que los recursos son los mismos para distribuir dentro del 6% como una cuarta línea de financiamiento.

La Srta. Consejera Johanna Olivares señala estar de acuerdo con sus colegas, cree que aquí hay que ser rigurosos con la información que se entrega, antes de una aclaratoria sugiere sostener una conversación interna, ya que aún no se ha votado si este Consejo ingresará esa nueva línea de financiamiento. Recuerda a los Sres. Consejeros que dentro de las temáticas ya conocidas, se han ingresado dos temáticas relacionadas con salud, donde incluso existe un acuerdo por M\$500.000.- para caderas y prótesis para el próximo año, por lo tanto, más allá de quedar bien con todo el mundo, se debe asegurar temas de relevancia para la Región y honrar los acuerdos ya sancionados.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales solicita a los presidentes de comisiones realizar las reuniones lo antes posible, para poder ver el tema de las bases, pudiendo ser en la modalidad de conjuntas. Es urgente analizar la situación dado los compromisos ya sancionados por este Consejo Regional e indica que existen proyectos de seguridad pública que ya no pueden seguir siendo financiados por este Consejo Regional, habiendo proyectos en donde nunca se dieron explicaciones, caso fue la situación de alarmas comunitarias, nunca se informó respecto al tema de los proveedores, consultas que fueron planteadas en reiteradas ocasiones por parte de este Consejo Regional.

El Sr. Consejero Juan Ramón Godoy indica que desea hacer dos solicitudes. La primera es respecto al anuncio del Plan de Inversión en O'Higgins, pide que sea expuesto ante este Consejo Regional. Por otro lado, recuerda que una de sus primeras solicitudes realizadas en este Consejo fue la visita del Coordinador de Seguridad Pública, ya que muchos hablan de ese tema, se han anunciado cosas respecto a este tema, pero no hay claridad respecto a cuál es el programa y la inversión en seguridad pública.

Respecto al tema de las alarmas comunitarias, informa que ha visitado distintos proyectos ejecutados, en terreno se puede verificar las diferencias entre las distintas empresas que instalan estos equipos, donde se muestran diferencias en la forma de trabajo, resultados del mismo y sobre todo en el tema del precio, sobre este último hay proyectos que con el mismo precio llegan a 300 casas y otros a 100.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales solicita al Secretario Ejecutivo poder coordinar junto al Presidente de la Comisión Social al Coordinador de Seguridad Pública para que exponga la materia solicitada. Del mismo modo invitar también a Carabineros.

La Srta. Consejera Johanna Olivares informa que el Jefe de la División don Andrés Mejías a principio de año si envió listado de proyectos de seguridad del 6% con todos los detalles requeridos, por ello solicita a los Sres. Consejeros revisen sus correos electrónicos.

La Srta. Consejera Jacqueline Jorquera informa que se envió el nombre de las empresas, los montos, pero lo solicitado fueron las carpetas de los proyectos, puesto que solo allí se puede ver lo señalado por el Sr. Consejero Godoy, respecto a los valores de las alarmas instaladas. Señala que la respuesta ante la falta de información, fue que los Consejeros no pueden tener acceso al dossier completo de los proyectos, por ello, solicita formalmente cual es el resquicio legal para que los Consejeros no puedan acceder a dicha información.

El Jefe de la División de Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional don Andrés Mejías a objeto de responder las dudas del Sr. Consejero Contreras, señala que en el tercer llamado del año 2018, si se realizó una comisión para informar las fechas, de todas maneras ahora se informará por escrito antes que estas bases sean publicadas. Respecto al tema de los proyectos seguridad, en primer lugar señala que se hizo llegar listado de proveedores, proyectos y montos entregados por vivienda, ese monto también fue analizado una vez que fue entregado los recursos de seguridad pública 2018, en una reunión de Comisión se informó que se estaba aceptando hasta \$65.000 por vivienda; los proyectos cuyo valor sean más altos no fueron considerados. Con respecto a la solicitud de las carpetas completas, indica que efectivamente existe un pronunciamiento del Departamento Jurídico, que indica que estos proyectos no pueden ser entregados de manera completa por estar en ejecución, si bien existe una ley de transparencia, ésta es clara en indicar que cuando un proyecto está en ejecución, el Gobierno Regional debe resguardar los antecedentes... existió el acuerdo de realizar una comisión y traer los antecedentes, pero dicha instancia nunca se hizo. Una vez que los proyectos terminen su ejecución, no hay problemas en entregar las carpetas completas a través de la ley de transparencia o realizar una reunión de comisión para analizar esta materia.


El Sr. Consejero Juan Pablo Díaz consulta cual será la fecha para analizar el tema del 6%.

La Presidente del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales solicita a los respectivos presidentes de comisiones poner en tabla lo antes posible esta materia.

El Sr. Consejero Pablo Larenas solicita que para la jornada de análisis de las bases, se considere trabajo en dos jornadas, en la mañana y en la tarde.

El Sr. Consejero Juan Ramón Godoy solicita se envíe documentos con anticipación a la reunión.

La Srta. Presidente del Consejo Regional, en nombre de Dios, de la patria y de los ciudadanos y ciudadanas de la Región, da por finalizada la Sesión Ordinaria N°605 del Consejo Regional de O'Higgins, a las 12:40 horas.


CARLA MORALES MALDONADO
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DE O'HIGGINS




JORGE SAN MARTÍN LEYTON
SECRETARIO EJECUTIVO CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DE O'HIGGINS

JSML/fbm.